



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de crear un cargo de psiquiatra para el Hospital de la localidad de Villa Ocampo en el departamento General Obligado, e instrumente las acciones necesarias para difundir por medios de comunicación de alcance regional e interprovincial la requerida convocatoria para cubrir el cargo.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El hospital de Villa Ocampo es un efector de complejidad catalogado como de nivel cuatro, que atiende consultas de baja y mediana complejidad que no son derivadas al Hospital Central de Reconquista, con un área de influencia de aproximadamente 80.000 santafesinos residentes en la ciudad y localidades cercanas.

Actualmente, en todo el corredor de la Ruta Nacional 11 hacia el norte de Reconquista, los efectores de salud del sector público no cuentan con un profesional de la psiquiatría, resolviéndose varias consultas de manera virtual, cuando esto es posible.

Por este motivo, atendiendo a la extensa zona geográfica que se encuentra sin cobertura de esta especialidad, y habiendo un hospital de mediana complejidad que podría albergar este servicio, es que solicitamos la evaluación de la creación de un cargo de psiquiatra. En el mismo sentido, consideramos que la asignación del cargo debe ir acompañada de una difusión adecuada para poder convocar y atraer a profesionales que residan más allá del norte santafesino, y que puedan estar interesados en la propuesta laboral.

Por este motivo, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial